

**PROGRAMACIÓN DOCENTE curso 2022/23****DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL  
CICLO FORMATIVO: EDUCACIÓN INFANTIL  
(1º CURSO)****SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE nº 282, 24/11/2007), la Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil (BOE nº 55, 5/3/2009), así como el Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional de Educación Infantil en Asturias (BOPA nº 231, 3/10/2008), la rectificación de errores advertidos en la publicación del Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil y el Proyecto Educativo del CIPF en su concreción del currículo.

**FECHA DE SU APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: AÑO ACADÉMICO 2022-2023**

Esta programación docente estará en vigor hasta que sea sustituida por los órganos de coordinación docente que correspondan. Se integra en el Plan de Actuación Anual del CIPF Cerdeño cada curso académico.

*“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo” Benjamín  
Franklin*

1	IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y MÓDULO .....	3
2	COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYEN A ALCANZAR EL MÓDULO.....	3
2.1	OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
2.2	RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	5
	REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC 1031_3): .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
2.3	UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN: .....	6
2.4	SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS. ....	7
3	MÉTODOLÓGÍA.....	33
3.1	CRITERIOS METODOLOGICOS Y ORIENTACIONES METODOLOGICAS.....	33
3.2	COORDINACIÓN DOCENTE .....	38
3.3	TIPO DE ACTIVIDADES .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
3.4	RECURSOS.....	39
3.4.1	Recursos de carácter general.....	39
3.4.2	Recursos de carácter específico .....	39
3.4.3	Recursos organizativos .....	39
4	EVALUACIÓN .....	40
4.1	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	40
4.2	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
4.3	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	41
5	RECUPERACION DE CONTENIDOS NO SUPERADOS.....	43
6	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	44
7	MATERIALES CURRICULARES.....	44
8	INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES .....	46
9	EDUCACIÓN EN LA IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES. ....	47
10	PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA ...	48
11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	48
12	LAS TIC'S EN EL MÓDULO DE DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL. ....	48
13	REFERENCIAS LEGISLATIVAS .....	49

## 1 IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y MODULO.

El título de Técnico/a en Educación Infantil queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Técnico/a en Educación Infantil.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
- Código del módulo: 0011.
- Normativa:
  - Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE nº 282, 24/11/2007).
  - Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil (BOE nº 55, 5/3/2009).
  - Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional de Educación Infantil (BOPA nº 231, 3/10/2008).
- UNIDAD DE COMPETENCIA asociada al módulo:
  - UC1028\_3:“Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas”.

Se cursa en el **1º curso**, con una duración de 6 horas semanales y un total de **190 horas** repartidas en tres trimestres. En el CIFP se imparte este ciclo formativo en la modalidad **presencial**.

## 2 COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYEN A ALCANZAR EL MODULO

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

- c) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- d) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- g) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- h) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

**2.1 OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL**

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- e) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- f) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

- g) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- h) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- i) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- j) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

Se añade el objetivo general establecido en el Decreto 102/2008, de 23 de septiembre de 2008, por el que se establece el currículo del ciclo de E. Infantil de grado superior en el Principado de Asturias (Art.3 apartado 2):

- a). Conocer el sector de la educación infantil

**2.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RA1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

RA2: Determina los objetivos de la intervención educativa relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que los componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

RA3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

RA4: Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

RA5: Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

RA6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

**RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:**

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA5	RA6
OBJETIVO A	X	X				X
OBJETIVO B	X	X	X	X	X	X
OBJETIVO C	X		X		X	
OBJETIVO D	X	X	X			
OBJETIVO E	X			X		
OBJETIVO F	X		X	X		
OBJETIVO G	X				X	X
OBJETIVO H	X	X	X	X		
OBJETIVO I	X	X	X	X		
OBJETIVO J	X	X	X	X	X	X
OBJETIVO a	X	X	X	X	X	

### 2.3 UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:

Se establecen las siguientes Unidades Didácticas:

Las UD del libro empleado que figuran entre paréntesis se corresponden con las UD de la Programación Didáctica establecida.

El número de horas establecido para el módulo de Didáctica de la Educación Infantil en el RD 1394/2007 por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas es de **190 horas**.

DISTRIBUCIÓN ESPECÍFICA (UNIDADES DIDÁCTICAS)	UNIDAD DIDÁCTICA	TEORIA	PRÁCTICA	TOTAL	TRIMESTRE
		UNIDAD 1 (1)	10	3	13
	UNIDAD 2 (2)	15	8	23	
	UNIDAD 3 (6)	10	6	16	
	UNIDAD 4 (5)	10	8	18	
	UNIDAD 5 (6)	10	8	18	2º
	UNIDAD 6 (4)	10	8	18	
	UNIDAD 7 (3)	16	7	23	
	UNIDAD 8 (7)	12	9	21	3º
	UNIDAD 9 (8)	15	4	19	
	UNIDAD 10 (9)	15	6	21	

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Esta distribución horaria es orientativa siendo susceptible de posibles cambios según se vaya desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

. La distribución en evaluaciones y trimestres será:

- Primer trimestre: Unidades Didácticas 1 a 4
- Segundo trimestre: Unidades Didácticas 5 a 7
- Tercer trimestre: Unidades Didácticas 8 a 10.

Para esta distribución horaria se han tenido en cuenta el actual calendario escolar 2022-2023 del Principado de Asturias y las fiestas y vacaciones.

Seguidamente se desarrollan las Unidades Didácticas, en las cuales los **Criterios de Evaluación en base a los que se vertebrará el proceso de enseñanza-aprendizaje y, con ello, de evaluación, en función de los resultados de aprendizaje correspondiente a cada UD. Se resalta en negrita los criterios de evaluación mínimos establecidos para obtener una evaluación positiva.**

Con las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, quedan desarrollados la totalidad de los Criterios de Evaluación asociados en los Resultados de Aprendizaje que figuran en el RD del título y en el decreto del currículo del Principado de Asturias.

## **2.4 SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.**

### **UD.0 PRESENTACIÓN DEL MÓDULO**

Duración: 2 horas

#### **Objetivos de aprendizaje:**

1. Conocer la planificación global del módulo profesional.
2. Comprender los métodos que serán aplicados por el profesorado a lo largo del proceso formativo.
3. Comprender los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar al alumnado.
4. Identificarlos conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

#### **Contenidos**

##### **Conceptos**

- Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo.

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

- Objetivos del módulo.
- Bloques de contenidos y secuenciación de UD.
- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Conocimientos previos

**Procedimientos**

- Análisis de las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia.

**Actitudes**

- Actitudes de respeto alumnado y profesorado.

**Actividades de enseñanza-aprendizaje**

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Presentación del alumnado y profesor.	1	Se realiza la presentación personal de alumnado y profesor.	Aula	No evaluable
A2: Presentación de los elementos que componen la programación	2 Y 3	Exposición de los elementos que constituyen la programación del módulo (bloques de contenido, distribución de UD, criterios de calificación,...)	Cañón y programación didáctica	No evaluable
A3: Identificar los conocimientos previos del alumnado	4	Cuestionario	Aula	No evaluable

**UD.1 EL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA INFANTIL**

**Duración:** 13 horas

**Resultados de aprendizaje**

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

**Criterios de evaluación**

1. Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención.
2. **Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.**
3. **Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.**
4. **Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamientos de una escuela infantil.**
5. **Se han descrito las características, objetivos y organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal.**
6. **Se ha valorado la actividad profesional del Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.**
7. Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información
8. Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión

**Contenidos****Conceptos**

- La educación en la infancia
- La infancia
- ¿Qué entendemos por educación?
- Intervención en educación infantil
- Características de la intervención educativa y asistencial
- Educación no formal, formal, e informal
- Modelos de intervención en otros países (Europa, países de origen de las familias emigradas)
- Contexto de la intervención en España
- Características del modelo español
- Nuevas necesidades y nuevas oportunidades de trabajo
- El educador o educadora infantil
- El entorno profesional, competencias y actitudes
- Comportamiento ético
- Trabajo en equipo
- Perspectiva de género en la educación infantil

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**Procedimientos**

- La utilización de la creatividad para llevar a cabo la intervención.
- El diseño de propuestas didácticas que se adapten a las necesidades detectadas.

**Actitudes**

- El valor del técnico/a en la intervención educativa.

**Actividades de enseñanza-aprendizaje**

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Lluvia de ideas acerca de la asignatura	Todos	Respuesta a preguntas individuales, lluvia de ideas.	Aula, ordenador, proyector, pizarra	Observación del interés, la participación, la capacidad crítica y la calidad de la información aportada.
A2: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Explicación de contenidos teóricos.	Apuntes del libro	Valoración del interés y la participación. Prueba objetiva
A3: Realización de casos prácticos	1 , 2 , 6, 7	Visualización de vídeos, reflexión individual y grupal.	Vídeos.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula.
A4: Búsqueda de información sobre atención a la infancia	2, 6. ,7	Trabajo individual	Apuntes del tema 1	Trabajo en el aula y en sus casas.

**UD.2 PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS QUE SUSTENTAN LA EDUCACIÓN INFANTIL**

**Duración: 23 horas**

**Resultados de aprendizaje:**

1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.
2. Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

**Criterios de evaluación**

1. Se ha identificado las aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza – aprendizaje.
2. Se han descrito las diferentes aportaciones de la pedagogía.
3. Se han descrito las diferentes aportaciones de la psicología.
4. Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.
5. Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.

**Contenidos**

**Conceptos**

- Fuentes de la educación infantil
- Aportaciones de la pedagogía
- Aportaciones de la psicología
- Significado actual de la educación infantil
- Que se debe educar
- Papel de la escuela infantil
- Papel del educador/a
- Papel de la familia

**Procedimientos**

- La utilización del currículo en educación infantil.
- El diseño de propuestas didácticas que empleen la creatividad como recurso.

**Actitudes**

- El valor de la observación como elemento fundamental en educación infantil.

**Actividades de enseñanza-aprendizaje**

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Exposición de contenidos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A2: Desarrollo y análisis de	1 ,3 ,4 Y 5	Expositiva	Aula	Trabajo en el aula y observación

documentos reales				sistemática en el aula
A3: Análisis de los elementos que conforman el currículo	1. Y 5	Individualmente	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Actividad para fomentar la creatividad	5	Buscar en Internet algunos ejemplos de técnicas para fomentar la creatividad	Internet y el aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Análisis del currículo de la Comunidad Autónoma y su relación con la Ley Orgánica de Educación.	4	Expositiva, demostrativa e interrogativa	En el aula y en casa	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

**UD3. EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL**

**Duración: 16 horas**

**Resultados de aprendizaje:**

1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.
2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

**Criterios de evaluación**

1. Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.
2. Se han identificado los elementos que forman cada uno de los documentos de planificación en un centro de educación formal.
3. Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.

4. Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.
5. Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.
6. Se han seleccionado objetivos y contenidos del marco curricular o del programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales
7. Se han interrelacionado los diferentes elementos que forman un documento de planificación.
8. Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.
9. Se ha reconocido el papel del educador/a infantil y del equipo educativo en la fase de planificación de la intervención educativa.
10. Se han identificado las características de la sociedad de la información.

### **Contenidos**

#### **Conceptos**

- ¿Qué es el currículo?
- Las leyes educativas y el currículo (componentes)
- Las leyes educativas y el currículo
- El currículo de educación infantil

#### **Procedimientos**

- Elaboración de documentos de planificación.
- Elementos de la propuesta pedagógica en Educación Infantil
- Fases de elaboración de una unidad

#### **Actitudes**

- Valoración positiva de la planificación como instrumento facilitador del aprendizaje.

### **Actividades de enseñanza-aprendizaje**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CE</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b>
A1: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula, ordenador, proyector, pizarra	Prueba objetiva

A2: Análisis de documentos reales	1, 2, 3, 4	En pequeño grupo.	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Lectura de una Propuesta Pedagógica para el primer ciclo	3.	Individual	Casa Propuestas Pedagógicas de algunos centros de Educación Infantil.	Trabajo individual
A4: Búsqueda de la legislación para la elaboración de proyectos educativos	2, 4	Investigación en pequeño grupo.	Internet	Trabajo individual y observación sistemática en el aula

**UD 4. EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y OTROS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA**

**Duración: 18horas**

**Resultados de aprendizaje:**

1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.
2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.
3. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

**Criterios de evaluación**

1. **Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención.**

- 2. Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.**
- 3. Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.**
- 4. Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.**
- 5. Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.**
6. Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.
- 7. Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.**
8. Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

## **Contenidos**

### **Conceptos**

- **La autonomía de los centros.**
- **El Proyecto educativo de centro (PEC).**
- **Elaboración del Proyecto educativo de centro.**
  - La Comisión como instrumento clave.
  - Fases en la elaboración del PEC.
  - Evaluación y revisión.
- **Otros documentos organizativos.**
  - El Proyecto de gestión.
  - Las normas de organización y funcionamiento (NOF).
  - La programación anual y la memoria anual.

### **Procedimientos**

- Organización de recursos materiales, espaciales y temporales que contribuyen al desarrollo.
- Elaboración y dinamización de actividades, rincones y talleres según las distintas corrientes.
- Selección de estrategias didácticas y recursos para el desarrollo integral.

### **Actitudes**

- Ser creativos a la hora de planificar y desarrollar actividades.
- Colaborar en las actividades del grupo con una actitud de respeto y responsabilidad.

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

- Motivación hacía las actividades propuestas en la unidad de trabajo.
- Aceptar y respetar las opiniones del grupo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A2: Información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención.	1	Expositiva y de investigación individual.	Trabajo para casa	Trabajo individual y observación sistemática en el aula
A3: Buscar información sobre los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal e identificar los diferentes niveles de una actividad de educación no formal	3, 4	Elaborar un mural por grupos que contenga la información relevante de cada corriente.	Cartulinas Rotuladores Apuntes tema 4	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Realización de comparativa de los métodos	1,3	Realizar por grupos una tabla comparativa de los métodos	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Preguntas cortas	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD4	Contenido de la UD4	Trabajo individual y observación sistemática en el aula

**UD 5 LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE CENTRO**

**Duración: 18 horas**

**Resultados de aprendizaje:**

- Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.
- Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.
- Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.
- Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

**Criterios de evaluación**

1. Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.
- 2. Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.**
- 3. Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.**
- 4. Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.**
- 5. Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.**
- 6. Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.**
7. Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.
8. Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.
9. Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.
10. Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

**Contenidos**

## Conceptos

- **La Propuesta pedagógica.**
  - Elementos que componen la Propuesta pedagógica.
  - Fases en la elaboración de la Propuesta pedagógica.
  - ¿Quién elabora la Propuesta pedagógica de centro?
- **Adaptación de los objetivos.**
  - Identificar las capacidades de los objetivos.
  - Adecuar las capacidades al contexto del centro.
  - Agrupar las capacidades y redactar los contenidos.
  - Distribuir los objetivos en las áreas de experiencias.
- **Secuenciación y organización de los contenidos.**
  - Criterios de secuenciación.
  - Pautas para efectuar la secuenciación y organización.
  - Ejemplo del proceso.
  - La anotación de los contenidos transversales.
- **Determinación de los principios metodológicos.**
  - Aprendizajes significativos.
  - Perspectiva globalizadora.
  - El juego como metodología.
  - Importancia de los aspectos afectivos.
- **Organización de los recursos.**
  - Organización de los espacios.
  - Organización del tiempo.
  - Organización de los materiales.
  - Agrupamiento de alumnos.
- **Atención a la diversidad.**
  - ¿Qué es la atención a la diversidad?
  - La atención a la diversidad en la Propuesta pedagógica.
- **Coordinación entre familia y escuela.**
- **La evaluación en la propuesta pedagógica**
  - Decisiones respecto a la evaluación.
  - ¿Qué hay que definir en la propuesta pedagógica?

## Procedimientos

- Diseño de actividades
- Distribución de objetivos
- Secuenciación de contenidos

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

- Tratamiento metodológico

**Actitudes**

- Interés y motivación por desarrollar las capacidades profesionales propias del TSEI.
- Interés por los contenidos y las actividades realizadas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Respeto al trabajo de los demás.
- Interés por desarrollar la creatividad personal.

**Actividades de enseñanza-aprendizaje**

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A2: Análisis de los documentos y materiales bibliográficos aportados por el profesor.	1,2 , 3	Flipped classroom	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Comparación y diferenciación de las principales características de las propuestas metodológicas trabajadas.	3,4	Flipped classroom	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Visionado y análisis de vídeos	4 , 5 , Y 6	Pequeño grupo	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Preguntas cortas	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado	Contenido de la UD5	Trabajo individual y observación sistemática en el aula

**UD 6 PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EN EDUCACIÓN INFANTIL****Duración: 18 horas****Resultados de aprendizaje:**

1. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

**Criterios de evaluación**

- 1 Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.**
2. Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.
- 3. Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.**
- 4. Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.**
- 5. Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.**
6. Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.
- 7. Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.**
- 8. Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.**
9. Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.

**Contenidos****Conceptos**

- **Los recursos en la educación infantil.**
  - 6.1.1. Normativa reguladora
- **La planificación del espacio.**
  - La distribución de los espacios en la escuela infantil.
  - Los espacios en la escuela infantil
- **La planificación del tiempo.**
  - El calendario.

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

- El horario
- El tiempo en el período de adaptación.
- **La planificación del material**
  - El material mobiliario.
  - El material de juego.
  - Materiales del entorno y la naturaleza.
  - Utensilios, soportes y materiales fungibles.
- **Recursos humanos.**
- **El agrupamiento de alumnos.**
  - Flexibilidad en la composición grupo-clase
  - Flexibilidad en los grupos de trabajo.
- **Los recursos pedagógicos.**
  - Los centros de interés.
  - Los rincones.
  - Los talleres.
  - El juego experimental.
  - Otros recursos metodológicos.
- **Los recursos tecnológicos.**

**Procedimientos**

- Planificación del espacio, tiempo, materiales y recursos.

**Actitudes**

- La observación y la evaluación de la programación.
- La motivación personal de cara al diseño de actividades inclusivas.

**Actividades de Enseñanza-Aprendizaje**

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A2: Exposición del mapa conceptual	1,2,4	Flipped classroom	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Búsqueda de información de diferentes tipos	5,6,7	En pequeño grupo	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

de actividades				
A4: Lectura de artículos	5,2,1	Individualmente, con posterior comentario al grupo.	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Preguntas cortas	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 6	Contenido de la UD6	Trabajo individual y observación sistemática en el aula

### UD 7.LA PROGRAMACIÓN DEL AULA EN EDUCACIÓN INFANTIL

**Duración: 23 horas**

**Resultados de aprendizaje:**

1. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.
2. Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.
3. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

**Criterios de evaluación**

1. Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.
2. Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.
- 3. Se han integrado los temas transversales en las actividades programadas.**
- 4. Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y las niñas.**
- 5. Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida.**
6. Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.
7. Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.

8. Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.

**Contenidos**

**Conceptos**

- **La programación y el desarrollo curricular.**
  - La programación y el Proyecto educativo.
  - Características de la programación en la EI.
  - Modalidades de programación.
- **Diseño de la programación.**
  - Las unidades de programación.
  - Estructura de la programación en EI.
  - Ejemplo de programación.
- **El tratamiento de la diversidad.**
  - La detección de dificultades.
  - La programación adaptada.
- **Procedimientos**
- **Diseño de programaciones**

**Actitudes**

- Ser creativos la hora de distribuir y organizar el espacio.
- Potenciar diferentes usos de espacios y materiales.
- Colaborar en las actividades del grupo con una actitud de respeto y responsabilidad.
- Motivación hacia las actividades propuestas en la unidad de trabajo.

**Actividades de enseñanza-aprendizaje**

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A2: Análisis de materiales de aula	1, 3	Individualmente analizamos materiales y posteriormente	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

		se hará una puesta en común		
A3: Análisis de juguetes	1,3	Individualmente analizamos materiales y posteriormente se hará una puesta en común	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Visita a algunos centros educativos (si la situación sanitaria no lo permite, la visita será virtual)	1,2,3	La observación en primera persona de espacios y materiales será muy enriquecedora.	Centros educativos	Observación sistemática
A5: Preguntas cortas	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 7	Contenido de la UD7	Trabajo individual y observación sistemática en el aula

## UD 8. DISEÑO DE ACTIVIDADES

**Duración:** 21 horas

### **Resultados de aprendizaje**

Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

### **Criterios de evaluación**

- 1. Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.**
- 2. Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas.**
- 3. Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.**

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

4. Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.
- 5. Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo destinatarios.**
6. Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.
- 7. Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.**

**Contenidos**

**Conceptos**

- **Las actividades en la programación.**
  - Características de las actividades.
  - Tipología de actividades.
- **Metodologías de aula y propuesta de actividades.**
  - Actividades a partir de los centros de interés.
  - Actividades en rincones.
  - Actividades en talleres.
  - El juego libre.
  - La cesta de los tesoros.
  - El juego heurístico.
- **El diseño formal de actividades.**
  - Aspectos previos
  - Elementos que intervienen en el diseño de la actividad.
  - La ficha de actividades.

**Procedimientos**

- Transversalidad en Educación Infantil.
- Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.
- Análisis y diseño de adaptaciones curriculares.
- Implementación de las actividades formales y no formales.
- Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.

**Actitudes**

- Valoración del papel del educador o educadora
- Visión de la evaluación como herramienta de mejora
- Inquietud formativa a lo largo de la carrera profesional

**Actividades de enseñanza-aprendizaje**

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A2: Creamos un instrumento de actividades	4,3	Diseño individual de un instrumento de actividades	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Lectura de la normativa vigente en materia de actividades en Educación Infantil.	1,3,4,6	Individual	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Dinamización de grupos	1,4,6	Analizaremos las conductas de otros compañeros	Aula, proyector	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Preguntas cortas	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 8	Contenido de la UD 8	Trabajo individual y observación sistemática en el aula

### UD 9. LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

**Duración:** 19 horas

**Resultados de aprendizaje**

Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

**Criterios de evaluación**

1. Se han identificado los diferentes modelos de aplicación de la evaluación.
2. **Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.**

3. **Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.**
4. **Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.**
5. **Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados.**
6. Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.
7. Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
8. Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.

### **Contenidos**

- **Educación y evaluación.**
- **¿Qué evaluar?**
- **¿Cómo obtener la información?**
  - La recuperación de información.
  - La obtención de nueva información.
- **¿Con qué recoger la información?**
  - Instrumentos para la observación:
  - Instrumentos para la interrogación:
  - Instrumentos para testar.
- **¿Cuándo se recoge la información?**
- **La realización de la evaluación.**
  - la formación de juicios y la toma de decisiones.
  - La elaboración del informe.
- **Evaluación del proceso de evaluación de los niños.**
  - Evaluación individual.
  - Evaluación en grupo.
  - Información a las familias.
- **La evaluación de la acción educativa.**
  - Evaluación de la programación: seguimiento.
  - Evaluación de las actividades de aula: ajuste.
  - Evaluación de las educadoras y educadores.
- **La evaluación de la gestión del centro.**

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

- La evaluación de la gestión económica del centro.
- La evaluación de los recursos humanos.
- La evaluación de los documentos generales del centro.
- La evaluación de las instalaciones.

**Actividades de enseñanza-aprendizaje**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CE</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b>
A1: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A2: Creamos un instrumento de actividades	4,3	Diseño individual de un instrumento de actividades	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Lectura de la normativa vigente en materia de actividades en Educación Infantil.	1,3,4,6	Individual	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Dinamización de grupos	1,4,6	Analizaremos las conductas de otros compañeros	Aula, proyector	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Preguntas cortas	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 8	Contenido de la UD 8	Trabajo individual y observación sistemática en el aula

**UD.10 INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA**

**Duración:** 26 horas

**Resultados de aprendizaje:**

1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.
2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.
3. Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.
4. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

**Criterios de evaluación:**

1. Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.
- 2. Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.**
- 3. Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal.**
4. Se ha valorado la actividad profesional del o la Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.
- 5. Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.**
6. Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.
- 7. Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.**
8. Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.
- 9. Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.**
- 10. Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.**
- 11. Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.**

**Contenidos**

- **Educación no formal e intervención socioeducativa**
- **La planificación en la intervención socioeducativa.**
  - Niveles en la planificación socioeducativa.
  - Documentos de planificación socioeducativa.
  - Fases en la planificación.
- **Las ludotecas.**
  - Actividades que se realizan en las ludotecas.
  - Función socioeducativa de las ludotecas.
  - Organización de los recursos.
  - La intervención educativa.
  - Normas de funcionamiento.
- **Centros de tiempo libre.**
- **Casas de colonias y granjas escuelas.**
- **Las colonias de verano.**
  - Organización y desarrollo de actividades.
  - La organización de los recursos.
  - Las monitoras y los monitores.
- **Los espacios familiares.**
- **Los centros de atención temprana.**
  - Organización de los espacios y servicios.
  - Intervención educativa.
  - Documentos organizativos.
- **Atención socioeducativa en los hospitales**
  - Aulas hospitalarias.
  - La animación hospitalaria

**Procedimientos**

- Análisis del contexto de la intervención educativa.
- Diseño de la intervención educativa.
- Determinación de estrategias metodológicas.
- Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa.
- Organización de la implementación de actividades de educación no formal.
- Diseño de la evaluación del proceso de intervención.

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Exposición	Todos	Expositiva,	Aula	Prueba objetiva

de los contenidos teóricos		demostrativa e interrogativa		
A2: Creamos un instrumento de actividades	4,3	Diseño individual de un instrumento de actividades	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Lectura de la normativa vigente en materia de actividades en Educación no formal	1,3,4,6	Individual	Aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Dinamización de grupos en actividades en la educación no formal	1,4,6	Analizaremos las conductas de otros compañeros	Aula, proyector	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Preguntas cortas	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 8	Contenido de la UD 8	Trabajo individual y observación sistemática en el aula

Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje descritas podrán sufrir modificaciones o podrán complementarse con otras nuevas (lectura y comentario comprensivo de bibliografía de interés, revisión de legislación emergente, reflexión acerca de nuevos contenidos audiovisuales, etc.), en función de la aparición de nuevos materiales de interés para abordarlos contenidos del módulo o en adecuación a los intereses del grupo con esta misma finalidad. Así mismo, la situación sanitaria actual puede dar lugar a modificaciones de las actividades (en su distribución ya que pueden pasar de grupales a individuales, su contenido ha de ser modificado para adaptarse a las situaciones) y de la temporalización de las mismas.

### 3 METODOLOGÍA

#### 3.1 CRITERIOS Y ORIENTACIONES METODOLOGICAS.

Es importante que desde el principio del curso el alumnado tenga una orientación precisa sobre las formas, métodos, medios y evaluación del módulo, precisándose la secuencia y organización de las actividades docentes.

Al inicio del curso escolar cada profesor/a informará y explicará de forma completa cuales son los contenidos del módulo, los instrumentos y los criterios de evaluación.

Así mismo, se llevará a cabo una evaluación inicial del grupo con respecto a los contenidos que se van a abordar a lo largo del curso con el fin de planificar de la manera más ajustada posible al mismo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El planteamiento metodológico para el trabajo en el proceso de enseñanza- aprendizaje del módulo se va a sostener sobre dos pilares fundamentales. Por un lado, el método constructivista y, por otro, la planificación de actividades.

Si existe un supuesto pedagógico que nos permite aunar los componentes que nos cita el anterior artículo de una manera articulada, ése es el **método constructivista**, que concibe al alumno como gran protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo éste quien lleve a cabo por sí mismo la construcción significativa de sus aprendizajes. Así este modelo pedagógico se erige como uno de los pilares básicos de nuestra metodología didáctica a la hora de desarrollar esta programación en el aula. Para ello, hay varias cuestiones que este método tiene en especial consideración.

En primer lugar, resulta esencial que el profesorado asuma un papel principalmente de organizador del proceso, aunque sin abandonar totalmente su rol más tradicional como transmisor de conocimientos. En el/la docente deben conjugarse una competencia técnico-científica y una competencia didáctica que le permitan planificar el proceso de enseñanza, creando las situaciones que faciliten el aprendizaje del alumnado.

Otro elemento fundamental del método constructivista es el aprendizaje significativo. Desde esta concepción el alumnado en la construcción de sus aprendizajes debe ser capaz de relacionar los conocimientos previos con los nuevos, procediendo a un contraste de ideas que provoquen la reflexión.

## TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Por otro lado, se hace especial hincapié en la estructuración de los contenidos, siendo necesario el establecimiento de una conexión entre todos ellos, de modo que se les dote de significado de cara al alumnado.

Además, dado la propuesta metodológica expuesta en la normativa mencionada para la formación profesional, la teoría y la práctica deben concebirse como aspectos del mismo aprendizaje, estando fundamentada la práctica en la teoría, y adquiriendo ésta sentido en la práctica. Por lo tanto, en el aula no deben establecerse barreras entre ambos aspectos.

Así mismo, como base del método constructivista ya hemos mencionado que se sitúa el fomento del aprendizaje autónomo por parte del alumnado. Algo indispensable en la formación profesional si tenemos en cuenta que uno de sus principios rectores es el aprendizaje a lo largo de la vida.

Por último, se aboga por la cooperación en el aprendizaje fomentando el trabajo en equipo y la asunción de la responsabilidad personal en la tarea asignada.

A parte de la asunción del método constructivista como base para nuestro planteamiento general de acción, el otro pilar fundamental de nuestra metodología didáctica es la planificación de las actividades. A la hora de plantear la programación del módulo, el diseño, la selección y el desarrollo de las actividades que se llevarán a cabo en cada unidad didáctica, se erige como la estrategia principal de cara a la facilitación del aprendizaje. A la hora de planificarlas será necesario tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: los objetivos planteados para la unidad didáctica, los contenidos que se desean trabajar, los recursos de los que se dispone y la temporalización establecida para tal unidad.

En conclusión, nuestra metodología se caracterizará además por ser activa, participativa, cooperativa, donde teoría y práctica irán indisolublemente unidas en una construcción significativa de los aprendizajes por parte del alumno.

En cuanto a las estrategias metodológicas a llevar a cabo en el contexto del aula, partiremos de una **metodología deductiva**, fundamento del método constructivista, para llevar a cabo el trabajo de la programación en general, y de cada una de las unidades didácticas en particular. Así, las unidades didácticas programadas siguen una organización basada en el abordaje de temas más generales a otros más específicos para

## TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

los que resulta fundamental retomar los conocimientos previamente adquiridos. En el caso de las unidades didácticas partiremos de este mismo planteamiento, con lo que comenzaremos con el desarrollo de contenidos generales para ir extrayendo conclusiones particulares en cuanto a los temas tratados. De este modo facilitaremos la construcción de aprendizajes significativos en nuestros alumnos.

Por otro lado, en lo referente al trabajo de cada una de las unidades didácticas en las sesiones en el aula, comenzaremos el desarrollo de cada unidad por medio de alguna actividad de inicio, como puede ser la lluvia de ideas, con el fin de conocer el nivel del que parten los alumnos con respecto al tema y de introducirles en él. Así mismo, este tipo de actividades permitirán conocer los intereses del alumnado con respecto a los diferentes temas a trabajar. El abordaje de los contenidos en base a intereses del alumnado permitirá que los aprendizajes puedan resultar más significativos para ellas y ellos, pudiendo calar de manera más profunda.

A partir de ahí, las clases se articularán de manera general del modo siguiente. Se comenzará realizando como primera actividad de desarrollo con una pequeña **exposición** de conceptos, generalmente apoyada en medios audiovisuales que faciliten al alumno la asimilación de estos conceptos. Como apoyo para el alumnado se podrá contar con bibliografía recomendada (libro de texto), con material elaborado por la profesora y/o con otro material bibliográfico o audiovisual (generalmente todo ello disponible online), seleccionado y aportado por ella, dejando esta selección en casos concretos en manos del alumnado cuando se quiera trabajar con ellos y ellas el manejo de fuentes documentales y bibliográficas. A continuación, se pasará a trabajar, en base a los contenidos expuestos, por medio de **actividades y trabajos prácticos** las cuestiones procedimentales.

En lo referente al abordaje de la parte procedimental, éste se podrá llevar a cabo mediante la lectura de materiales procedentes de fuentes de reconocido prestigio y basados en la evidencia científica, la visualización de material audiovisual, de la invitación a la reflexión y al posterior debate, etc entre otras muchas actividades que se pueden plantear. De este modo, se dedicará cada una de las sesiones correspondientes a la misma unidad a intercalar teoría y práctica, por medio de una serie actividades de desarrollo cuidadosamente planificadas, al tiempo que se trabajan cuestiones más actitudinales.

## TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Especialmente en la parte práctica, se fomentará el trabajo en equipo, promoviendo la asunción de responsabilidades por cada uno de sus integrantes, así como la participación activa de todo el alumnado en las actividades propuestas, buscando en ellas y en su desarrollo el elemento motivador que lo propicie. Para ello la metodología por excelencia será el **aprendizaje cooperativo**, resultando fundamental para el abordaje de la materia de una manera activa por parte del alumnado. Así mismo se tratará de **trabajar en base a pequeños proyectos** que puedan girar en torno a aspectos que puedan resultar de su interés.

En ocasiones, se introducirán aspectos metodológicos propios del *flipped-classroom* que permitirán trabajar los procedimientos de manera más intensa en el aula tras una revisión previa por parte del alumnado de materiales seleccionados y propuestos por el profesorado, a modo de trabajo autónomo. Así mismo, en este trabajo autónomo se tratará de fomentar el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** tanto para la búsqueda y consulta de fuentes diversas de reconocido prestigio donde consultar información basada en la evidencia, como para el desarrollo del propio trabajo, utilizando de manera sistemática la plataforma Teams de Micorsoft 365 para el abordaje cotidiano del módulo así como cauce para la comunicación y el intercambio de información y materiales entre profesorado y alumnado.

En ocasiones, para favorecer el desarrollo de los temas en relación con profesionales y recursos del entorno que puedan ser de interés se propondrán actividades extraescolares o complementarias.

Por último, en lo que respecta al trabajo en las sesiones en el aula, se concluirá la unidad por medio de alguna actividad de cierre, donde se facilite el ejercicio de reflexión y la extracción de conclusiones con respecto a los contenidos abordados en ella. Esto actuará a modo de feedback tanto para el alumnado como para la docente, en cuanto a los aprendizajes alcanzados para los/as primeros/as, y a la consecución de los objetivos planteados para la segunda.

Además del trabajo en el aula, se podrán plantear determinadas actividades de ampliación para el alumnado al que el tema les haya despertado un especial interés, de modo que propiciemos que sean ellos/as mismos/as quienes puedan continuar ampliando sus aprendizajes en la materia. Igualmente, estas actividades podrán ser utilizadas como refuerzo para quienes algún contenido concreto les plantee dificultad.

## TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

En cuanto a los **agrupamientos de alumnado** que se utilizarán para el trabajo didáctico, este se llevará a cabo por medio de **agrupaciones flexibles**, realizando trabajo individual en ocasiones, pero fomentando sobre todo el desarrollo de actividades y trabajos en grupo, variando su amplitud (parejas, pequeños grupos, gran grupo) en función de los objetivos y los contenidos planteados para la actividad en cuestión. Esto además incentivará el desarrollo de habilidades comunicativas, de argumentación y expresión, así como de habilidades relacionales con otras personas, indispensables para el ejercicio profesional de estos futuros/as técnicos/as superiores

Se utilizarán diversos métodos de enseñanza en la formación de capacidades y habilidades que permitan el desarrollo de un trabajo activo e independiente, así como un pensamiento científico.

Los métodos fundamentales se pueden clasificar en:

- Exposición de contenidos teóricos por el profesorado.
- Demostración práctica de las técnicas y procesos básicos por parte del profesorado y su réplica por parte del alumnado.
- Exposición de contenidos trabajados por parte del alumnado.
- Elaboración conjunta de contenidos por profesorado y alumnado.
- Trabajo independiente tutorado del alumnado con la bibliografía.
- Trabajos de investigación y análisis crítico.
- Trabajo cooperativo de diversa índole.
- Resolución de supuestos prácticos basados en problemas reales.
- Diseño de proyectos e instrumentos aplicados a los mismos.
- Exposición de temas concretos por parte de personas expertas.

Por el carácter y estructura de los módulos contenidos en este ciclo, se resalta la importancia de cumplir con los siguientes principios generales:

- Unidad de la teoría y la práctica.
- Atención individualizada al alumnado.
- Proceso de enseñanza activo y de aplicación de los conocimientos.
- Formación integral del alumnado, con especial énfasis en la objetividad.

### 3.2 COORDINACIÓN DOCENTE

Dada la importancia de coordinarse en el trabajo con el grupo-clase, el equipo docente mantendrá reuniones periódicas para que el trabajo del presente módulo pueda ajustarse al que el alumnado tenga que dedicar al del resto de módulos, entre otras cuestiones.

Así mismo, estas reuniones serán importantes para realizar un seguimiento de la evolución del alumnado, especialmente en aquellos casos en que puedan presentar dificultades en el abordaje de los contenidos de los diferentes módulos por motivos diversos. En esta línea de coordinación se incluirían las dificultades del alumnado en el acceso a los contenidos y/o tareas..

Será importante también tratar también a través de la coordinación docente la elaboración de los planes de trabajo dirigidos a aquel alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud, debidamente justificados, o con motivo de situaciones de aislamiento preventivo, así como el abordaje de la incorporación tardía de alumnado.

### 3.3. TIPO DE ACTIVIDADES

Entendida la educación como un proceso, los planteamientos anteriores se concretan en la propuesta de actividades según la siguiente secuencia:

**1. Actividades de iniciación.** De cara a realizar la evaluación de la situación de partida del alumnado, generar interés y relacionar con aprendizajes previos: Detección de ideas y conocimientos previos: cuestionarios sencillos, debates, técnicas de dinámica de grupos, comentarios de lecturas (artículos, noticias de prensa...) o documentos audiovisuales.

**2. Actividades de desarrollo.** Orientadas a la construcción significativa del conocimiento. Fundamentalmente para cada unidad de trabajo se realizarán:

- Actividades de desarrollo de habilidades de tipo cognitivo:
  - Manejo de bibliografía.
  - Investigación.
  - Resolución de problemas partiendo de supuestos prácticos.
  - Elaboración de informes, proyectos, murales...
- Actividades de desarrollo de destrezas:
  - Elaboración y manejo de ficheros, protocolos, guías técnicas, aplicaciones informáticas, etc.
  - Realización de simulaciones.

**3. Actividades de consolidación, ampliación y refuerzo.** Propuestas para ofrecer al alumnado la posibilidad de afianzar los contenidos abordados, según sus características y

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

ritmo de aprendizaje. Se propondrán contemplando la perspectiva de **atención a la diversidad**.

- Test y actividades de repaso dirigidas a todo el grupo.
- Actividades ampliación o refuerzo, según las características individuales.

**4. Actividades de finalización o acabado.** Dirigidas a ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de la información que se vaya obteniendo. Se realizarán al final de cada UD.

- Elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales
- Realización de preguntas cortas, informes y/o proyectos.

### **3.4. RECURSOS**

#### **3.4.1. Recursos de carácter general**

1. Material de papelería: folios, cartulinas, papel continuo, rotuladores, pinturas, témperas, etc.
2. Material audiovisual: TV., video, cámaras de fotos, de vídeo, proyector de diapositiva, grabadoras, equipo de reproducción de sonido...
3. Ordenadores e impresoras.
4. Material didáctico de apoyo a las exposiciones: pizarra, cañón, expositores, etc.
5. Bibliográficos: biblioteca de aula, departamento didáctico, y biblioteca del centro, documentos de información variados (asociaciones, organismos, etc.).

#### **3.4.2. Recursos de carácter específico**

- Materiales de estimulación cognitiva: programas informáticos, juegos de memoria, juegos de razonamiento...
- Paneles informativos (corchos, pizarras, etc.) donde pueda exhibirse las sugerencias o actividades de los alumnos/as, las noticias o informaciones que resulten significativas.
- Organizaciones y entidades de interés que trabajen con problemáticas y colectivos específicos.
- Centros documentales. Videoteca.
- Películas.
- Diferentes páginas web relativas a los contenidos.
- Libro de texto: Didáctica de la educación infantil. Editorial Altamar S.L. 2022 ISBN 978 84 18843-18-1

#### **3.4.3. Recursos organizativos**

- Con el grupo de clase se llevarán a cabo actividades colectivas (presentaciones, exposiciones, ejemplificaciones, corrección de actividades...).

## TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Con grupos pequeños se realizarán actividades que refuercen la adquisición de contenidos y estrategias, propiciando así el aprendizaje cooperativo y colectivo.
- El trabajo individual consolidará la aplicación de los métodos, técnicas y estrategias de la unidad y servirá para que el profesor registre el grado de dominio que va logrando cada alumno-alumna en la consecución de los objetivos.
- El espacio habitual será el aula de la clase, utilizándose, según sea posible y necesario, otros espacios del centro como la biblioteca, salón de actos, etc.

#### 4 EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado, independientemente del modelo de organización de actividad lectiva, será continua y se llevará a cabo trimestralmente, aplicando los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación expuestos a continuación. Se realizará en base a los criterios de evaluación propuestos en cada unidad didáctica.

##### 4.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se emplearán durante el curso serán los siguientes:

a) **Pruebas escritas.**

Se realizarán tantas pruebas a lo largo del curso como se vea necesario en función de la duración del trimestre y de la densidad y la dificultad de los contenidos impartidos en él. Estas pruebas combinarán distintas modalidades: preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test, preguntas abiertas sobre comentarios de lecturas o textos. Se tendrá en cuenta: la comprensión de los conceptos y su aplicación; la exposición clara, ordenada y concreta del tema, destacando lo fundamental de lo accesorio; el conocimiento y uso adecuado del vocabulario apropiado al tema en cuestión; la búsqueda de ejemplos apropiados, etc. Se considerará que ha adquirido la comprensión de los contenidos cuando alcance una calificación igual o superior a cinco.

b) **Programación de la intervención educativa.**

Desarrollo y exposición de programas de actividades para potenciar la adquisición y desarrollo de todas las formas de expresión y lenguajes (oral, plástico, gráfico, rítmico-musical, lógico- matemático y corporal).

Se aplicarán los criterios de evaluación referidos a la programación de la intervención educativa, además de su presentación, estructuración, organización y coherencia de las actividades y recursos elaborados; originalidad y viabilidad de las propuestas;

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

implicación personal de cada uno de los miembros del grupo (reparto de tareas, coordinación, colaboración, iniciativa propia y autonomía); recursos materiales y técnicos aportados y/o empleados.

**c) Observación del trabajo en clase.**

Se valorará fundamentalmente la participación crítica constructiva, respeto a las ideas de los demás, la motivación y el interés, la asistencia, la capacidad de trabajo en equipo.

**4.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Sistema de evaluación ordinario**

La calificación se realizará por evaluaciones trimestrales cuya superación requerirá una nota igual o superior a 5. La nota se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

30% de la nota trabajos individuales o en grupo

10% de la nota actitudes

60% de la nota pruebas objetivas escritas sobre contenidos teóricos

- **Imposibilidad de aplicación del sistema habitual de evaluación continua: Sistema alternativo de evaluación**

En ocasiones, a causa de la inasistencia del alumnado, el profesorado no puede disponer de las evidencias suficientes para acreditar el logro de los criterios de evaluación y la consecución de los resultados de aprendizaje de un módulo, por lo que no es posible aplicar el sistema ordinario de evaluación en ese trimestre lectivo. En este caso, será necesario establecer un sistema especial de evaluación para dicho trimestre, lo cual se comunicará por escrito al alumnado, utilizando el impreso establecido al efecto (F070959) y también se le informará sobre el contenido de dicho sistema especial de evaluación, fijando cuáles serán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que serán de aplicación.

En el caso de que un/a alumno/a no desarrolle al menos las actividades consideradas imprescindibles (contempladas en la programación e indicado por escrito en las instrucciones para el desarrollo de cada actividad) para la asimilación de los contenidos trabajados en las unidades didácticas y asociados a los resultados de aprendizaje involucrados en este módulo profesional, no se le podrá evaluar de la manera usual. A quienes se encuentren en esa situación, en cada uno de los trimestres, se les evaluará de la parte no superada en ese momento, conforme a un sistema alternativo de evaluación, con

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

los siguientes instrumentos y su correspondiente ponderación para la obtención de la nota final:

<b>60%</b> de la nota: prueba objetiva escrita sobre contenidos teóricos.
<b>40%</b> de la nota: trabajos y actividades de carácter práctico indicados por la profesora, y/o pruebas prácticas.

El sistema alternativo consistirá:

- Entrega de trabajos de aula realizados hasta el momento de la evaluación y que serán indicados por el/la profesor/a correspondiente: estas actividades respecto a la calificación final del módulo supondrán un 40% de la nota. Dichos trabajos se referirán a las actividades que señale el/la profesor/a, pudiendo ser guiado por el cuadrante abajo mostrado.
- Pruebas objetivas escritas sobre contenidos teóricos y/o prácticos impartidos y no superados con anterioridad: estas pruebas respecto a la calificación final del módulo supondrán un 60% de la nota.

Las actividades marcadas se consideran necesarias para evaluar los Resultados de Aprendizaje, que se citan en esta programación. Su no realización, implicará un sistema alternativo de evaluación.

<b>UNIDAD DIDACTICA</b>	<b>ACTIVIDADES BÁSICAS ASOCIADAS</b>
<b>1. EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL</b>	A2+A3
<b>2. PRINCIPIOS PSICOLOGICO QUE SUSTENTAN LA EDUCACIÓN INFANTIL</b>	A3+A5
<b>3. EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL</b>	A2+A3+A4
<b>4. EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y OTROS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA</b>	A2+A3+A4
<b>5. LA PROPUESTA PEDAGOGICA DE CENTRO</b>	A3+A2
<b>6. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EN EDUCACIÓN INFANTIL</b>	A2+A3+A4
<b>7. LA PROGRAMACIÓN DE AULA EN</b>	A2+A3+A4

<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	
<b>8. DISEÑO DE ACTIVIDADES</b>	A2+A4
<b>9. LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL</b>	A2+A3
<b>10. LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA</b>	A2+A3

## 5 RECUPERACION DE CONTENIDOS NO SUPERADOS

- **Recuperaciones trimestrales:**

Después de cada evaluación trimestral se realizarán pruebas de recuperación para el alumnado que no haya superado el trimestre. Dichas pruebas consistirán, según los casos, en pruebas teóricas objetivas escritas y/o trabajos de carácter práctico y actividades procedimentales.

Los criterios de calificaciones y ponderación de los instrumentos de evaluación serán los mismos que en la evaluación trimestral.

- **Convocatoria ordinaria final y convocatorias extraordinarias:**

El alumnado que tenga una o varias evaluaciones pendientes de superación, tendrá que acudir a la convocatoria final ordinaria de junio con la materia no superada.

Quienes, una vez concluido el período de evaluación final ordinaria, no tengan superado el módulo completo deberán acudir a la prueba extraordinaria, coincidiendo con la convocatoria final extraordinaria a celebrarse también en el mes de junio, con la parte no superada. En esta situación la profesora entregará por escrito a la persona un plan de recuperación indicando los contenidos a trabajar, así como las características de la prueba a realizar y/o los trabajos a entregar.

Durante el período transcurrido entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria, el alumnado con materia pendiente de superación recibirá docencia directa por el profesorado del módulo.

La calificación a obtener deberá ser igual o superior a 5 puntos para poder superar el módulo. Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria serán los siguientes:

60% de la nota: prueba objetiva escrita sobre contenidos teóricos.
--

40% de la nota: trabajos y actividades de carácter práctico indicados por la profesora, y/o pruebas prácticas.
--

**Programa de recuperación del módulo para alumnos/as que no pueden asistir a clases por encontrarse cursando 2ª curso del ciclo formativo.**

Se informará al alumnado que se encuentre en estas circunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguir, el cual consistirá en la realización y entrega de diversos trabajos y actividades de carácter procedimental y/o pruebas prácticas, así como en la realización de una o varias pruebas escritas y/o orales sobre los contenidos teóricos del módulo, de cuyas fechas se informará con la suficiente antelación. La calificación obtenida deberá ser igual o superior a 5.

La ponderación de los instrumentos de evaluación a aplicar será la siguiente:

60% de la nota: prueba objetiva escrita sobre contenidos teóricos.
--

40% de la nota: trabajos y actividades de carácter práctico indicados por la profesora, y/o pruebas prácticas.
--

## 6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por las características individuales del mismo.

En primer lugar, se analizará al alumnado al comienzo de este Módulo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar y se intentará dar respuesta a la diversidad de tal manera que los contenidos y actividades se adapten a los distintos niveles de los estudiantes.

Medidas de refuerzo:

Algunas de las medidas para responder a la diversidad serán:

- Metodología diversa: Enfocar o presentar determinados contenidos diferenciando todos aquellos elementos que resultan esenciales y básicos, de aquellos que amplían o profundizan en los mismos. Transmitir la información al alumnado por métodos variados,

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

para que tenga acceso a la misma según sus habilidades perceptivas. Para ello, se utilizará la imagen y los medios de comunicación como auxiliares del aula. Así como herramienta metodológica de refuerzo, el modulo contará con un espacio en la plataforma Teams de Microsoft 365.

- Propuestas de actividades diferenciadas: Preparar variedad de actividades para trabajar los contenidos fundamentales, graduando las tareas que se propongan, de forma que el alumnado pueda encontrar espacios de respuesta más o menos amplios. Permitir la elaboración de trabajos diferenciados y potenciar intereses y habilidades profesionales orientados hacia algún tema concreto. Valorar los trabajos y aportaciones extras. Respetar los diferentes ritmos de trabajo (siempre adaptados a los plazos obligados).
- Agrupamientos flexibles y ritmos distintos: Subdividir el grupo general en subgrupos más pequeños que sean heterogéneos en el nivel de partida, en cuanto a conocimientos, capacidades, destrezas, etc., para favorecer el intercambio de información y permitir el ajuste de la ayuda pedagógica a las necesidades específicas. De esta forma podrán realizar distintas tareas, actividades de refuerzo o profundización y fomentar la cooperación mutua.

Respecto a los instrumentos de evaluación, puede requerir adaptaciones de texto, simplificando la estructura de las preguntas o realizando exámenes de respuestas cortas o tipo test, así como un mayor tiempo para responder.

- Si alguna persona presentase una discapacidad física y/o sensorial-auditiva, para garantizar el acceso a los contenidos de las distintas materias se considerará necesario realizar las siguientes adaptaciones de acceso y metodológicas:
  - Utilizar estrategias fundamentalmente visuales.
  - Garantizar condiciones ambientales adecuadas en la acústica e iluminación. Evitar espacios especialmente ruidosos en los que las señales se interfieran.
  - Facilitar el acceso a la información mediante una ubicación preferente en la clase.
  - Emplear recursos audiovisuales e informáticos que cumplan criterios de calidad en cuanto a la señal auditiva y reforzar el acceso a esta información mediante locución directa por el profesor y/o con información escrita.
  - Facilitarle siempre con antelación los apuntes y esquemas del tema que se está explicando.
  - Destacar y explicar los conceptos nuevos o más complejos.

**7 MATERIALES CURRICULARES.**

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Tal como señala Gimeno (1991), podemos considerar como un material curricular cualquier instrumento que pueda servir como recurso para el aprendizaje o el desarrollo de alguna función de la enseñanza. Así pues, se utilizarán distintos materiales que faciliten al alumnado realizar la actividad interna necesaria para el aprendizaje de los contenidos. Entre dichos materiales:

- Libro de texto: Didáctica de la educación infantil. Editorial Altamar S.L. 2022 ISBN 978 84 18843-18-1
- Otros textos escritos: artículos, guías, noticias de prensa, documentos de seguimiento y control de la atención y casos prácticos....
- Audiovisuales: vídeos y presentaciones de diapositivas....
- Materiales TIC: software específico e internet....
- Todo aquel que en un momento determinado se considere interesante para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

**8 INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Educar no es sólo conducir o guiar un sistema de conocimientos, sino que éstos además generan valores, actitudes y comportamientos.

Consciente de que a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se toma postura sobre diversos hechos del día a día educativo, pero también de diversos problemas de actualidad, es necesario definir los valores que se quieren favorecer y los contravalores a eliminar contribuyendo al desarrollo integral del alumnado, como persona y como profesional, así como a la construcción de una sociedad más democrática y pacífica, respetuosa con las personas y con el medio

El elemento educativo en el aula da sentido a la existencia y a la importancia de los temas transversales incorporados de manera consciente en esta programación: la educación en valores como la paz y la convivencia; la diversidad y la tolerancia; la salud, promoción de hábitos de vida saludables y la seguridad e higiene en el trabajo; el uso responsable del ocio y el tiempo libre, etc.

Los temas transversales se pueden considerar como contenidos básicamente actitudinales, por lo que serán tratados en el marco de las unidades de trabajo mediante los contenidos establecidos (diversidad, trabajo en equipo, normativa de seguridad, accesibilidad universal...) las actividades diseñadas, los materiales y recursos a utilizar, así como la organización del aula. Así en las diferentes acciones de enseñanza-aprendizaje se tratará de que el alumnado identifique situaciones de discriminación y no respeto a los valores señalados, analice sus causas y proponga actuaciones para superarlas.

**9 EDUCACIÓN EN LA IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

La incorporación de la perspectiva de género al proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará desde la consideración de dos objetivos generales:

- Prestar atención a la adquisición equitativa de habilidades instrumentales, conocimientos científicos, conocimientos interpretativos del mundo, destrezas, actitudes, normas y valores de convivencia, esfuerzo, disciplina para el trabajo y sociabilidad.
- Evitar aprendizajes sexistas a través de las diversas prácticas educativas (currículum oculto).

Según distintas áreas de este proceso educativo, se tenderá a considerar:

**1. Actividades de enseñanza-aprendizaje:**

- a) El reconocimiento y visibilización de los aportes de las mujeres en la atención a personas en situación de dependencia.
- b) La incorporación de la perspectiva de género en el análisis de los contextos de la atención a las personas en situación de dependencia.
- c) La distribución y representación equilibrada del alumnado, según el sexo, en los grupos de trabajo.
- d) El impulso del uso de lenguaje no sexista por parte del alumnado.
- e) La selección de expertos/as participantes en charlas y conferencias organizadas como actividad complementaria del módulo.
- f) La difusión de la importancia y las ventajas de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre en nuestra sociedad y, específicamente en la atención a personas en situación de dependencia.

**2. Materiales y recursos:**

- a) El uso no sexista del lenguaje y las imágenes, tanto en las explicaciones teóricas en el aula como en la elaboración de documentos, textos, pruebas, etc.
- b) La corrección de expresiones sexistas que pudieran aparecer en los materiales curriculares (libro de texto).

**3. Actitudes igualitarias:**

- a) La visibilización y eliminación explícita de comportamientos sexistas.
- b) La potenciación de actitudes de corresponsabilidad y cooperación en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

## 10 PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

Para actualizarse en la programación ya impartida se articulará algunos tiempos con el fin de orientarlo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones).

Los criterios de evaluación y calificación son los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria. Una vez incorporado, los exámenes ordinarios que se programen a partir de ese momento tendrán el mismo calendario que para el resto del grupo.

Los exámenes ordinarios ya realizados se harán en la fecha de recuperación del grupo aula. En caso de no superarlos tendrán derecho a una recuperación.

## 11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán actividades complementarias como apoyo a los contenidos teórico - prácticos impartidos en el aula, como:

- Charlas y sesiones informativas sobre temas y recursos con profesionales del sector.

Las posibilidades de llevar a cabo otras salidas o actividades quedan abiertas, aprovechando las ofertas que puedan surgir, tanto de organismos oficiales como de entidades sociales, en la medida en que puedan aportar contenidos complementarios al desarrollo de la programación.

La participación en las actividades complementarias es obligatoria, siempre y cuando sea una actividad gratuita para el alumno. Cuando un alumno o alumna no asista a una de ellas deberá realizar un trabajo sustitutivo que permita la consecución de los objetivos que la actividad complementaria tenía previstos. En el caso de que la actividad afecte a varios módulos, las profesoras podrán coordinar el tipo de trabajo a realizar por el alumnado no participante.

## 12 LAS TIC'S EN EL MÓDULO DE DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

La presencia y uso de las TICs en este módulo es constante ya que se configuran como una herramienta de trabajo indispensable para el desarrollo de su competencia profesional.

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Hay actividades programadas para este módulo y que conllevan el uso de las TICs. Se exponen algunas de ellas, siendo necesario su uso de manera continuada por parte del alumnado:

- a) Realización de montajes audiovisuales, utilizando PowerPoint, acerca de la atención psicosocial y su modelo de intervención.
- b) Elaboración y presentación de trabajos escritos, utilizando información recogida a través de recopilación documental en páginas web especializadas.
- c) Búsqueda en Internet de la normativa específica.
- d) Utilización de páginas web.
- e) Utilización de las TICs para la realización práctica de la unidad de trabajo.

**13 REFERENCIAS LEGISLATIVAS****ESTATAL**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo
- Según el RD 1394/2007, de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico Superior en E. Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE, 24-11-2007), este módulo profesional se corresponde

**AUTONÓMICA**

- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2022-2023 para los centros docentes públicos.
- Circular de inicio de curso 2022-2023 para los centros docentes públicos que imparten enseñanzas profesionales del sistema educativo.
- Decreto 56/2022, de 05 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de enero de 2011, de modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

- Resolución de 27 de agosto de 2021, de la Consejería de Educación, de segunda modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Resolución de 16 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, de tercera modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Educación Infantil.
- Rectificación de errores advertidos en la publicación del Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, que regula los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por Decreto 7/2019, de 6 de febrero.

**DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL CIFP CERDEÑO.**

- RRI del CIFP Cerdeño.
- Plan de Contingencia del CIFP Cerdeño.
- Plan Integral de Digitalización del CIFP Cerdeño.
- Proyecto Educativo de Centro.
- Proyecto curricular de ciclo modificado en junio de 2022.
- Plan estratégico de igualdad y coeducación del CIFP Cerdeño.
- Concreción curricular del ciclo de EI, aprobada en Junio de 2022.

**ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE CAMBIOS DURANTE EL CURSO.**